

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

IC
SG

Panamá, 03 de julio de 2025

14.1204-155-2025

Licenciada
ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.

Licenciada Rovira:

Damos respuesta a notas No. **DEEIA-UAS-0080, y 0082-2025**, adjuntando informes de revisión de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **Nuevo Centro de Formación PTY Maritime Training Center**, Expediente: DEIA-II-F-047-2025.
- ✓ 2. **Estudio, Diseño, Construcción de la Vía kankintu a Bisira, incluyendo la construcción del puente sobre el Rio Cricamola en la Comarca Ngöbe Buglé**, Expediente: DEIA-II-F-049-2025

Atentamente,


LIC. ALESSANDRA TREUHERZ. S
Directora de Investigación Territorial

ATS/mg



"2025: Año de la Alfabetización Constitucional"

Ave. Ricardo J. Alfaro y Ave. El Paical, Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (E.I.A.)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. Nombre del Proyecto:

Estudio, Diseño, Construcción de la Vía kankintu a Bisira, incluyendo la construcción del puente sobre el Rio Cricamola en la Comarca Ngöbe Buglé.
Expediente: DEIA-II-F-049-2025

2. Localización del Proyecto:

Poblados de Kankintú, Guayabito, Nutiví, Becativí y Bisira, que forman parte del Distrito de Kankintú, Comarca Ngöbe Buglé.

3. Nombre del Promotor del Proyecto:

Ministerio de Obras Públicas.

4. Nombre del Consultor o Empresa consultora que realiza el E.I.A.:

Consiga Solutions, S.A

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Construcción de la vía Kankintú – Bisira con una longitud de 9k +689.29 metros en carpeta asfáltica, construcción del puente sobre el río Cricamola, construcción del puente sobre el río Bisira, instalación de tuberías de drenaje pluvial y cruces de cuerpos de agua existentes, construcción de aceras, caseta de parada de buses, planchas para entradas, señalización vertical y horizontal, barreras de viguetas de láminas corrugadas e hidrosiembra.

6. Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:

Coordinación con las autoridades locales, tradicionales e instituciones involucradas (Mi Ambiente, MIVIOT, MOP); permisos correspondientes, limpieza y desarraigue, colocación de planchas de acceso de hormigón reforzado para entradas de viviendas y comercios, drenajes tubulares, excavación no clasificada (corte y relleno), limpieza y conformación de cauces, canales o cunetas de hormigón, área de zampeado pesado con mortero u hormigón reforzado, diente de zampeado, cabezales de concreto, colocación de material selecto, capa base, carpeta de hormigón asfáltico, limpieza de cauces, construcción de cajones pluviales, construcción de puentes vehiculares, zampeado de hormigón armado para puentes vehiculares, conformación de zanjas o cunetas, aceras de concreto en los lugares donde existan instituciones públicas, paradas y bahías

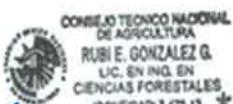
El monto de la inversión es de B/. 14,885,068.89 dólares.

B. OBSERVACIONES

- En los anexos incluye copia de nota DM-DIDED-1208-2025, donde solicitan al MIVIOT, la asignación de servidumbre vial: Deberá presentar la Certificación obtenida.
- El proyecto se localiza dentro de la Comarca Ngäbe-Bugle que cuenta con una Ley Especial y el régimen de tenencia de tierra se maneja dentro de esa Ley, incluye Resolución N°01-01-2025, donde el Congreso Regional Extraordinario en Pleno aprueba el proyecto.
- El proyecto deberá cumplir con toda la normativa aplicable a nivel nacional y municipal y contar con las aprobaciones correspondientes.

C. COMENTARIOS EN BASE A LA COMPETENCIA DEL MIVIOT

En cuanto a nuestra competencia, la Certificación de Servidumbre Vial para el proyecto está en trámite en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.



Rubi González
RUBI GONZALEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
01 de julio de 2025

V°B°: *Alessandra Treuherz*
Lic. ALESSANDRA TREUHERZ
Directora de Investigación Territorial